

A.C.N. DE P.

AÑO XXVI

15 enero 1950

NUM. 449

EL COLEGIO MAYOR DE SAN PABLO COMIENZA PARCIALMENTE SUS ACTIVIDADES

Ha sido habilitada para alojar a los estudiantes un ala del edificio

LA INAUGURACION OFICIAL SE EFECTUARA EN OCTUBRE PROXIMO, PARA RECIBIR A UNOS 200 RESIDENTES

El día 11 de los corrientes ha comenzado a funcionar parcialmente la residencia del Colegio Mayor de San Pablo, ocupando el ala izquierda del edificio, que se halla completamente terminada, y aprovechando la triple circunstancia de haberse incorporado a la obra las religiosas angélicas, el director del Colegio, don Isidoro Martín, hasta el momento presente decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, y el director espiritual, don Santos Beguiristáin, hasta ahora provisor de la diócesis de Pamplona, todos los que trabajan intensamente por perfilar los últimos detalles y hacer posible la admisión de un reducido grupo de residentes.

Para dar comienzo a dichas actividades, pudiéramos decir preliminares, ya que la inauguración oficial tendrá efecto, Dios mediante, a principio del próximo curso, se ha celebrado una misa rezada de comunión, en la que no pudo oficiar, como se pensaba, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Málaga, don Angel Herrera, por la reciente muerte de su hermano Manuel (q. e. p. d.), y a la que asistieron el Consejo de la A. C. N. de P., el Patronato del Colegio Mayor de San Pablo, una representación del Ins-

tituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, el Consejo rector del C. E. U. y los profesores de éste, tanto actuales como permanentes, que tienen su domicilio en Madrid, sin haber hecho extensiva la invitación a los cooperadores que residen fuera ni a las autoridades y amigos de Madrid, por tratarse, como antes se ha dicho, de una mera reunión privada para bendecir el pabellón que se va a utilizar y tener pensamiento de celebrar la inauguración oficial y solemne a primeros de octubre del presente año.

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Málaga, consiliario nacional de la A. C. N. de P., doctor Herrera Oria, envió el siguiente telegrama:

"Lamento vivamente imposibilidad reiterar viaje Madrid, que me impide inaugurar con vosotros Colegio San Pablo. Mañana ofreceré misa éxito institución, llamada influir poderosamente formación conciencia pública nacional. Cordialmente te bendice, abraza, y en ti toda Asociación, Obispo Málaga.

Señor don Fernando Martín Sánchez."
Después de comulgar desayunaron los asistentes en el comedor que se utilizará provisionalmente, por no estar terminado el definitivo, admirablemen-

te atendidos por las religiosas angélicas, y al final el secretario del Patronato, don Jesús García Valcárcel, pronunció las palabras siguientes:

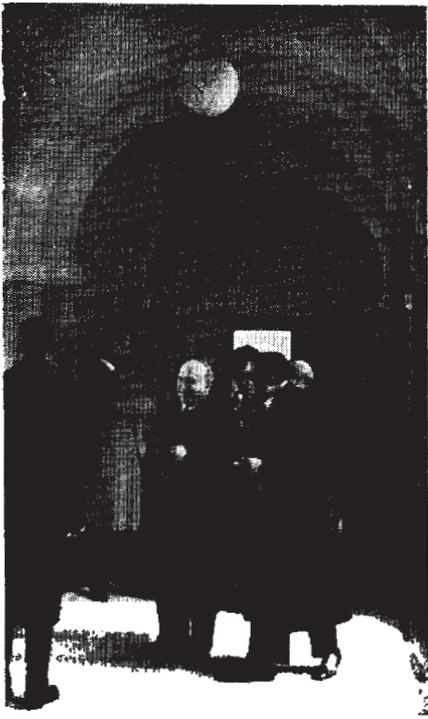
"Sin salirme del marco de sencillez que ha revestido este acto, voy a decir unas palabras, glosa de otras pronunciadas en distintas ocasiones por nuestros dos más queridos miembros de la Asociación: Angel Herrera y Fernando Martín-Sánchez, ausentes ambos, el primero por no haber podido desplazarse de Málaga, como todos habéis escuchado, y Fernando por padecer una afección hepática de la que, gracias a Dios, se encuentra en vías de franco restablecimiento.

Las palabras de Angel (y que me perdone esta familiaridad en su ausencia, pero es que así se me antoja más mío, más nuestro) las escuché en unos ejercicios que nos dió en Málaga. Comentando ese pasaje evangélico, que todos hemos escuchado tantas veces, en que se relata la multiplicación de los panes y los peces, llamaba la atención sobre cómo Jesús, a pesar de que con su poder divino podía afrontar la solución de los problemas humanos sin valerse de medios naturales, no desdénaba, antes al contrario, gustaba de apoyarse en ellos, de utilizar elementos personales y materiales, aun cuando obraba manifestando el poder de Dios. Le preocupaba en aquella ocasión la necesidad de comer en que se hallaban las gentes que habían escuchado su predicación, y ante la dificultad manda a los apóstoles (elementos personales) que busquen alimentos (elementos materiales), y hallados algunos panes y peces, obra el milagro con su divino poder.

Pues bien: la inquietud de todos los que aquí estamos, que, en una u otra forma, Dios ha querido que tengamos una responsabilidad de dirección en mayor o menor grado, tiene que ser la misma del Señor. ¿Cómo daremos el pan de la cultura necesario a tantos indigentes? ¿Cómo podemos satisfacer la necesidad que la sociedad, la Iglesia y la Patria tienen de unas minorías selectas con capacidad de dirección? Y la respuesta la vemos bien clara: con el poder de Dios, utilizando y buscando todos los medios personales y reales necesarios para que, bendiciéndoles El, se multipliquen en forma suficiente para satisfacer tan inmensas y trascen-



La misa de inauguración



Los asistentes al acto inaugural recorren el edificio

dentales necesidades. Aquí tenemos unos medios personales, y comienzo por ellos por haber sido los primeros en la historia de nuestro esfuerzo, que sois ese grupo de catedráticos y de intelectuales que desde el año 1934, en que comenzó el C. E. U., han pasado por él y todos los cuales componéis ese C. E. U., que fué el gramo de mostaza que hoy es el árbol del Colegio Mayor de San Pablo. A mí me habéis oído repetir con frecuencia que si el Centro de Estudios Universitarios es sólo las dos o tres personas que la Providencia ha querido que fuéramos los permanentes, que hemos servido de lazo de unión y de continuidad, el C. E. U. no es nada; pero si él es el esfuerzo de todos los valores que por él han pasado y que han captado la trascendencia del esfuerzo de luchar para que la Iglesia y la Patria tengan un equipo de minorías selectas con capacidad de dirección que acallen todo lo contingente y relativo, cuando se trate de servir los grandes ideales, entonces el C. E. U. y hoy el Colegio Mayor de San Pablo, es un movimiento cuya importancia nosotros mismos no podemos llegar a prever."

Después dirige unas sentidas palabras de agradecimiento a los representantes de las Cajas de Ahorro, que tanto han ayudado a la obra.

"Mucho es el camino recorrido, pero no es momento ahora de recordar todas las vicisitudes pasadas para llegar a la construcción de este colegio desde el día que cuatro propagandistas, con las manos en los bolsillos y paseando por la Ciudad Universitaria, buscaron el lugar que les pareció más adecuado para levantarlo como una estatua erigida en ella a San Pablo, convencidos de que era una obra de apostolado necesaria y cuyos frutos podrían ser grandes para el catolicismo y para España; y también aquí, como en el pasaje evangélico, Dios se ha valido de humildes medios personales y materiales para que pudiera llevarse a buen fin esta obra, ya casi terminada.

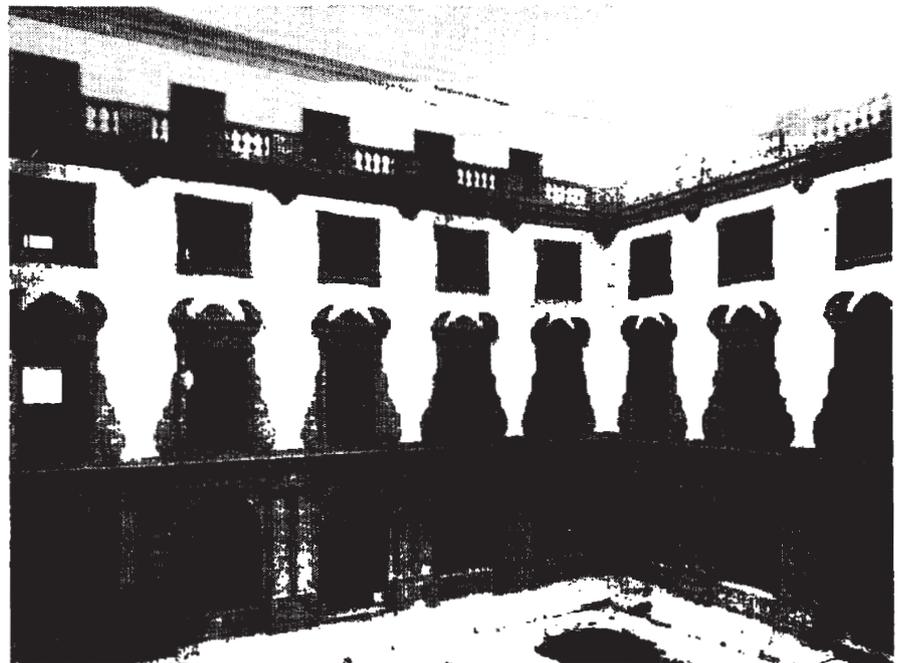
Muchas dificultades se han superado, pero nuestro Colegio Mayor de San Pa-

blo tiene que resolver en este momento dos todavía graves, que debemos mirar cara a cara y hacernos cargo de ellas para empezárlas: la primera, económica, pues todos sabéis que la pensión necesaria para cubrir los gastos de la obra es de 1.500 pesetas mensuales, y no nos engañemos: esta cifra no la pueden pagar no ya las clases modestas, sino tampoco las clases medias, en donde está la principal cantera de las mejores inteligencias y corazones más sanos; y como nosotros queremos que nuestro Colegio Mayor no sea sólo para los jóvenes ricos, sino que, sin demagogia alguna y con un verdadero amor de fusión de clases, deseamos que en él se forjen las inteligencias mejores y los corazones más virtuosos, procedan de cualquier clase social, y esta selección nos será imposible llevarla a cabo si no contamos con unos capitales becarios y semibecarios que cubran los déficits de explotación, es necesario que la Asociación Católica Nacional de Propagandistas repita continuamente que ella no quiere ser más que el apóstol colectivo que requiere a la nación española para llevar a cabo la trascendental misión expuesta, dando las garantías de que ello, con su ayuda, bendecida por Dios, se llevará a efecto, pero insistiendo en que esta obra no es de un grupo, sino que es de la Iglesia y de la Patria, sin exclusivismo alguno, y por ello es necesario que la Asociación se ponga en tensión para conseguir todos los títulos de donación de capital fundacional que son necesarios y la creación de los Amigos del Colegio de San Pablo, que con sus aportaciones ayuden a resolver esta cuestión.

El segundo problema que tenemos es el de nuestra autonomía académica. Nadie nos puede acusar de desamor a la Universidad. El Centro de Estudios Universitarios tiene bien probado que su preocupación fundamental es la de despertar vocaciones universitarias en los jóvenes más sobresalientes y ayudarles en todo cuanto puede para que lleguen a obtener la formación necesaria para conquistar esos puestos directivos de tanta importancia para la sociedad; y vosotros sabéis hemos afirmado siempre que cuando el Colegio Mayor de San Pablo funcione como nosotros

queremos, con catedráticos de la Universidad, ex profesores del C. E. U. que, cual Isidoro Martín, puedan pedir la excedencia para venir a ponerse al servicio de la Iglesia, será requisito indispensable para ser auxiliar de los mismos el preparar oposiciones a cátedras del Estado, y con ello esperamos poderle seguir dando los mejores hombres que encontremos en nuestro camino a esa querida Universidad, que debe ser el instrumento más importante para la regeneración de nuestra España; pero también sabéis que es imposible en la práctica formar una minoría de alumnos si no los hacemos vivir y estudiar en el ambiente de nuestro Colegio, lo cual es imposible con una dependencia absoluta de todos y cada uno de todos los profesores de la Universidad oficial, exigiendo unos que los miércoles por la tarde vayan a prácticas; los otros, que el viernes no dejen de asistir a determinadas explicaciones; el de más allá, imponiendo unos apuntes, etc.; pues en esta forma no es posible hacer una obra eficaz, para la cual se necesita una autonomía, que es perfectamente compatible no sólo con el cariño a la Universidad, sino hasta con una humildad científica, siguiendo las directrices que la misma marque como principal foco de cultura. No seamos avestruces que ignoremos las dos dificultades enunciadas, pero tengamos fe en que si la obra, como parece, es de Dios, las hemos de resolver.

En resumen: como veis, mucho camino hemos recorrido, pero todavía nos faltan importantes problemas que resolver; pero no lo dudéis: si seguimos actuando solamente al servicio de la Iglesia y pensando en nuestra Patria, llegaremos al final, pues contamos ya con muchos medios personales, muchos medios reales, valiosos hombres entregados a la obra, que el Dios que llevamos todavía en nuestro pecho por acabado de recibir, si la obra es suya, los bendecirá y multiplicará, como los panes y los peces, en cantidad suficiente para que el Colegio Mayor llegue a ser el vivero de equipos de españoles incansables en difundir la doctrina de Cristo, servir a la Iglesia católica y buscar el engrandecimiento de España.



Uno de los claustros del Colegio

PRODUCCION DE RIQUEZAS Y DISTRIBUCION DE LA RENTA

Intervención del Estado en la producción y distribución de la renta nacional

TERCERA Y ULTIMA CONFERENCIA DE DON EMILIO DE FIGUEROA EN EL CIRCULO DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE MADRID (Véanse las otras dos en los "Boletines" números 444 y 445, de 1.º y 15 de noviembre)

Hoy nos ocuparemos de los tres puntos más difíciles y controvertidos dentro del tema que estamos desarrollando, a saber: la intervención del Estado en la producción y en la distribución de la renta nacional entre los diferentes grupos sociales.

Me interesa hacer constar aquí que al tratar de problemas de política social y económica como los que vamos a considerar ahora, la economía no tiene en cuenta más que un punto: si las medidas sugeridas son realmente adecuadas o no para alcanzar los fines que persiguen sus autores o si darán lugar, por el contrario, a un estado de cosas que, desde el punto de vista propio y de aquellos que apoyan las medidas de reforma social y económica propuestas, sea aún más indeseable que el anterior estado que se quería mejorar.

El papel del economista es, por consiguiente, bastante modesto; no pretende señalar al gobernante los fines que deben alcanzarse, sino simplemente sugerirle los medios más adecuados para lograrlos y ver si efectivamente los medios propuestos son o no adecuados. Eso no quiere decir que el economista, como persona, como ciudadano, como católico, no tenga un ideal propio, no propugne unos fines determinados que, naturalmente, contribuyan al bien común, sino que, como economista "per se", no puede señalar los fines al político y al moralista. Pero el gobernante que no se asesora convenientemente de los medios más adecuados para alcanzar aquellos fines que se ha propuesto, contrae—a nuestro juicio—una grave responsabilidad moral.

La tarea, no hay duda, es ingrata. La mayoría de las personas se muestran poco tolerantes respecto a toda crítica de sus principios sociales y económicos. No comprenden que las objeciones se refieren únicamente a los métodos y no a los fines últimos que tratan de alcanzar. No están dispuestos a admitir la posibilidad de que los fines que persiguen pueden lograrse del modo más satisfactorio por medio de los consejos de

los economistas que desdeñándoles llaman enemigos de su país, de su ramo o de su grupo a quien osa criticar tales principios. Sin embargo, esto es pernicioso y constituye una de las causas fundamentales del actual estado de cosas que impera en el mundo.

El economista que afirma que la fijación de los salarios por encima del rendimiento real del trabajo no es un medio adecuado para conseguir elevar el nivel de vida de las gentes no es antiobrerista ni enemigo de la clase trabajadora al sugerir métodos más apropiados para elevar el bienestar de los asalariados y de la clase media, sino que contribuye, por el contrario, a la prosperidad general de su país. Señalar las ventajas que el sistema capitalista reportó al mundo no equivale, como se dice en la terminología revolucionaria, a defender a ultranza los intereses creados de los capitalistas. Los economistas que durante cuarenta o cincuenta años han estado abogando por la conservación del sistema basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la empresa libre, no defienden en modo alguno los intereses egoístas de ciertas clases sociales ni la acumulación de grandes riquezas en manos de una minoría privilegiada. Para nosotros existe una autoridad en esta materia, y concretamente vamos a referirnos a sus palabras.

Cuándo debe intervenir el Estado

El señor Obispo de Málaga, don Angel Herrera, a quien tanto queremos y admiramos en esta casa, ha dicho, refiriéndose a la intervención del Estado: "Hay circunstancias históricas en que por atrofia de los órganos sociales, o por atraso de las conciencias públicas, o por defecto de la educación nacional, o porque el ritmo de la Historia pide reformas hondas y urgentes, el Estado tiene que poner en juego todo su poder coactivo para acelerar la progresiva evolución de las instituciones. Y en esa circunstancia nos hallamos. La Historia ha entrado en un período trascendental, y el bien común pide y exige del Estado, en el orden económico-social, una intervención, que sería condenable y rechazable en otros tiempos históricos normales. Esta intervención no es otra cosa que una plena realización de la justicia social, esto es, un reajuste de las exigencias que han de plantearse a los individuos en nombre del bien común y de los beneficios que, en nombre del mismo principio, se han de compartir entre ellos."

He leído estas palabras, tan elocuentes y llenas de hondo sentido cristiano, para dirigir inmediatamente mi análisis hacia aquellos medios que se utilizan en la intervención del Estado actual en muchos países para ver si en realidad se cumplen o no estos objetivos.

Decíamos antes que lo que interesa realmente a los economistas no son los

fines, sino los medios. Nosotros antes que economistas somos católicos, y, por consiguiente, los fines están implícitos en estas palabras del señor Obispo de Málaga. Conviene repetir que en lo que a veces disienten los economistas es en que los medios que se ponen en juego no son los más adecuados para alcanzar estos fines, el **bien común**. Es inútil cargar adjetivos a las críticas de una política económica inadecuada y poner en entredicho los motivos que la mueven. Se podrá hacer callar la voz de la verdad, pero no se puede lograr que una política inadecuada sea adecuada. Vamos a considerar los fundamentos primordiales que deben guiar al Estado en su intervención para lograr la máxima capacidad de renta del país y una distribución más justa de la riqueza.

Intervención por medio de las leyes

Aun admitiendo el más exagerado "laissez-faire", es decir, suponiendo esa concepción de Adan Smith de que exis-

Dos discursos trascendentales de Su Santidad Pío XII

En la audiencia concedida por Su Santidad Pío XII, el día 6 de noviembre a los participantes en el I Congreso Nacional de la Unión de Juristas Italianos, el Papa anunció la supremacía de la conciencia sobre la ley injusta, y la responsabilidad personal del juez que dicta sentencia con arreglo a ésta.

El 13 de noviembre, al inaugurar el nuevo año jurídico de la sagrada Rota romana, el Papa pronunció otro importante discurso sobre la norma objetiva del derecho. Discurrió refiriéndose, incidentalmente, a los juicios contra criminales de guerra, con palabras llenas de sabiduría y trascendencia.

Estos dos discursos, de excepcional importancia, deben ser motivo de honda meditación para todos los juristas y magistrados cristianos.

Pueden pedirse a la Secretaría de la A. C. N. de P. Alfonso, XI, 4. Precio, 0,75 pesetas ejemplar.

OBRAS COMPLETAS DEL P. AYALA

Comprenden, aparte de otros tratados, los dedicados especialmente a la formación de la juventud:

TOMO I: Consejos a los jóvenes. Consejos a las jóvenes.—TOMO II: La elección de estado en los colegios de religiosos. Dirección de jóvenes

Dos tomos con más de 2.000 páginas: 100 pesetas

Pedidos a la Secretaría general de la A. C. N. de P. Alfonso XI, 4. MADRID

te una "mano invisible" que lleva al individuo a realizar el interés general, aun sin proponérselo, tenemos que admitir que el Estado no puede ser un ente totalmente ajeno a las actividades económicas. Es necesario que se establezca un marco institucional, que se promulgue una serie de leyes que hagan posible el desenvolvimiento de las actividades individuales. Lo que se ha llamado la "libre competencia" no es un producto de generación espontánea, sino que está determinado por una serie de actos deliberados por parte del Estado, por un marco jurídico y social, dentro del cual se puede realizar la "libre competencia".

Quiero hacer hincapié en esto, que ha sido muy mal interpretado por muchas personas, con la mejor buena fe—sin duda—, pero erróneamente: que no es lo mismo propugnar una libertad de mercado que defender el liberalismo histórico. La libertad de mercado es absolutamente compatible con un sistema que difiera del liberalismo político y económico tal como ha existido hasta el año 1914 en casi todos los países occidentales. Es más; para lograr el máximo bienestar posible (que es una de las condiciones del bien común), es necesaria la libertad del mercado. El bien común, que no voy a tratar de definirlo a ustedes, porque la mayoría tienen un conocimiento preciso y completo a través de la lectura de las encíclicas. Pero voy a recordar de nuevo la concepción del **bien común**, tal como se ha expuesto por el señor Obispo de Málaga: "El bien común—dice—no es una propiedad colectiva, ni es el poderío militar del Estado, ni el lujo y esplendor de la vida oficial, ni aun siquiera la grandeza y gloria externas de la Patria; es más bien un clima, un ambiente, una atmósfera, o, más precisamente, una organización, un sistema de relaciones actuales o potenciales, un conjunto de relaciones externas, un orden."

Vamos a tratar de armonizar esta definición con el concepto de "libertad de mercado". Para lograr esta "condición externa" que constituye el bien común no hay más que un camino recto: el libre funcionamiento del mecanismo económico, sin interferencias que conspiran contra el bien general. Todo lo que sea ir contra estas leyes del mecanismo económico de manera **directa** supone desviarse del bien común; supone actuar sobre este "ambiente", sobre este "orden ajeno a la voluntad" que nos define el señor Obispo de Málaga como característica esencial del bien común. Decíamos antes que incluso en un Estado liberal a ultranza, el Estado tendría que actuar en ciertos sectores; es decir, tendría que crear un marco jurídico adecuado, dentro del cual se desarrollasen todas las actividades económicas. Pero es evidente que existen no sólo necesidades de tipo individual, que se pueden satisfacer simplemente por el "principio del lucro", sino que hay otro tipo de necesidades, que se llaman **colectivas**, que no se satisfacen simplemente por la libre iniciativa de los empresarios particulares. Todos sabemos que la necesidad de defender el territorio nacional contra posibles agresiones del exterior, de mantener el orden público interior, de evitar las epidemias, de educar a las gentes, son potestades del Estado.

Pero, aparte de esto, existen ciertos tipos de necesidades o actividades que hoy se le plantean al moderno Estado, y que en el pasado no existían. Me refiero

a garantizar no sólo el máximo nivel de renta nacional, sino a evitar, por todos los medios, la aparición del paro forzoso.

Paro forzoso y paro voluntario

Voy a establecer una distinción entre **paro forzoso** y **paro voluntario**. Cuando se habla del paro y del pleno empleo de los recursos, parece que mucha gente entiende una situación en que nadie esté ocioso y en la que todo el equipo esté en plena actividad. Esto no es posible, ni tampoco la teoría del pleno empleo persigue nada semejante. Se trata, en verdad, de que habiendo en un país personas capacitadas y deseosas de trabajar a los tipos de remuneración existentes, no encuentran, sin embargo, ocupación donde ganar su vida, dándose al mismo tiempo la paradójica situación de que grandes fábricas, instalaciones, etc., que se podrían utilizar no se utilizan por una falta de demanda efectiva en el mercado.

De esto se saca la consecuencia de que el sistema capitalista, basado en la propiedad privada de los medios de producción, en la libertad de contratación y en el mercado libre, llevan en sí el germen de este desajuste fundamental, y, por consiguiente, que no se podrán evitar las crisis y ese mal social insostenible que es el paro forzoso. La única forma de salir de este estado de cosas—arguyen—es cambiando la máquina social, creando un Estado nuevo. Inmediatamente vamos a ver cómo esto es imposible y cómo los hechos aludidos no dependen de la organización actual de la vida económica, sino de su mal funcionamiento. Por ahora nos limitaremos a indicar cómo el Estado se ve en la inexcusable necesidad de atender a estos fenómenos de tipo netamente económico, que no se le plantearon al Estado liberal (por lo menos con la misma extensión e intensidad) durante el pasado siglo.

Intervención del Estado y paro obrero

La existencia del paro forzoso obliga—como hemos dicho—a que el Estado intervenga en la vida económica, pero a través de un mecanismo sumamente eficaz y que nada se parece a la intervención que por doquier vemos en nuestros días. Porque la intervención que hoy se hace no es para evitar los fallos del mecanismo económico, es decir, para evitar las fricciones y los desajustes fundamentales del mismo, sino para **sustituir** la iniciativa privada por la iniciativa oficial, para reemplazar la acción del empresario (que tiene una experiencia probada) y el celo de los distintos componentes de las empresas, por la iniciativa burocrática, por la iniciativa del Estado. Esto, a nuestro juicio, es uno de los mayores errores que actualmente existen en la política económica de los pueblos.

La libre iniciativa. La propiedad privada

Decíamos hace un momento que el defender el sistema basado en la libre iniciativa particular y en la propiedad privada de los medios de producción no significa defender los privilegios y los intereses creados de ciertos grupos privilegiados que, abusando de este poder, han intentado beneficiarse a costa del bien común, del bienestar general de las gentes. Es cierto que muchos hombres de empresa se han hecho ricos a través

de una situación de privilegio y abusando de su poder monopolístico, lo cual ha determinado una injusta distribución de la riqueza y de la renta. Pero muchos otros lo han hecho suministrando a la población automóviles, abonos, aparatos de radio, frigoríficos, películas y una extensa variedad de innovaciones a unos precios asequibles. Esos nuevos productos no fueron, ciertamente, la obra de ningún centro oficial ni del cuerpo de la burocracia.

Los soviets, que no cuentan en su haber ni un solo descubrimiento técnico, están continuamente criticando al sistema capitalista, al mismo tiempo que procuran copiar exactamente todas las iniciativas lanzadas al mundo por el capitalismo, basado en la execrable iniciativa privada. Mas esto carecería de fuerza dialéctica si hubiéramos llegado ya a un punto en el cual la iniciativa privada no tuviera nada que hacer, es decir, en que la riqueza acumulada se pudiera distribuir sin interés para nadie, ni para el progreso económico ni para las posibilidades futuras de nuestra vida. Esto, por ejemplo, se suele decir muchas veces. Está muy bien que los capitalistas hayan logrado esto, pero no nos interesa su colaboración en el futuro, ya que el Estado puede sustituir la iniciativa privada por la iniciativa oficial, con lo cual la vida seguiría su curso normal. Yo creo que sería un grave error sustituir completamente la iniciativa privada por esa intervención, a ultranza, con que sueñan los totalitarios de todo el mundo.

No cabe duda de que al cabo de un cierto tiempo habría una grave regresión en el nivel de vida, y esto está demostrado por una fehaciente información estadística. En aquellos pueblos donde se suplantó la iniciativa privada por la iniciativa estatal se observa que el efecto inmediato es una caída considerable del nivel de producción y una extraordinaria disminución de la iniciativa en la creación de nuevos métodos de trabajo y en la mejora de los procedimientos técnicos conocidos. Esto no es una afirmación gratuita, sino que está perfectamente demostrado por las estadísticas—que han publicado en los últimos años casi todos los países—de los índices de producción industrial, etc.

Intervención y perfección

Pero dejando aparte esta cuestión, vamos a ver cómo no es posible, a través de una intervención directa del Estado en la producción, mejorar las cosas. Bien entendido que nos referimos a la intervención "directa", porque yo no defiendo esa posición liberal a ultranza de que el Estado ha de ser completamente neutral, de que no ha de interesarse para nada en la actividad económica nacional; esto es, sin duda, una posición errónea, ya que el Estado puede y debe intervenir en la producción, pero a través de mecanismos "indirectos", de estímulos o frenos a la iniciativa privada, pero no suplantándola completamente. Es decir, propugnamos un Estado inteligente, conocedor del mecanismo económico y no un colosal Leviatán que prescindiera de la experiencia y vocación de los hombres de empresa y coloque en su lugar una legión de burocratas asalariados, sin preparación, vocación, ni entusiasmo.

Empecemos estudiando algunos posibles aspectos de esta intervención. Ustedes saben que existen ciertos momentos en que la actividad de los empresarios se contrae debido a las expectativas

desfavorables que el futuro presenta. En este caso, al disminuir dicha actividad de los empresarios se contrae la inversión, y esto—por un principio demostrado en la teoría de los ciclos—determina que esa contracción sea extraordinariamente violenta a medida que nos alejamos de los bienes de consumo inmediato y nos elevamos en la escala de la producción. Así, si por una causa cualquiera disminuye la demanda de artículos de consumo en un 10 por 100, por ejemplo, esto determina que se contraigan también en un 10 por 100 las existencias de los comerciantes, ya que los "stocks" se tienen con miras a un aumento de la demanda.

Pero esta disminución de los "stocks" de los comerciantes determina, a su vez, una contracción todavía mayor, es decir, en una proporción mayor de los artículos industriales en poder de los mayoristas, y de las materias primas. Y entonces los fabricantes, al ver contraída enormemente la demanda de los mayoristas, tienen que reducir su producción y, por consiguiente, se origina el paro forzoso, quedando sin ocupación un gran número de obreros al cerrarse fábricas y reducirse la jornada de trabajo en las que siguen funcionando. Esto se traduce en un derroche de productos que no se pueden vender y en una desocupación de recursos que no se aprovechan.

Este principio se llama "principio de aceleración", debido a que se acelera el efecto de contracción de la demanda a medida que nos alejamos del consumo. Luego, si las perspectivas de los empresarios son desfavorables, esto hace que puede en paro forzoso cierto número de obreros, y esto a su vez se traduce en una pérdida de poder de compra de la colectividad, que agrava y extiende la contracción primaria. Pero entonces, ¿qué sucederá? Pues que inmediatamente que dejen de trabajar los obreros se planteará la siguiente alternativa: o tienen que ser totalmente abandonados a su suerte hasta que el equilibrio se restablezca de nuevo, o tiene el Estado que intervenir para que estas masas obreras no caigan en la más absoluta indigencia y desesperación. Pues bien, no cabe duda que el Estado debe impedir que esto ocurra. ¿Cómo hacerlo? Si se trata de una fase depresiva como ésta que acabo de indicar, cuya experiencia más reciente fué la grave crisis iniciada el año 1929 en los Estados Unidos, el Estado debe llenar el vacío dejado por la iniciativa privada en la inversión y aumentar el volumen de medios de pago a través de obras públicas, etc., es decir, incrementar la "demanda efectiva" del país si los empresarios no son capaces de mantener la "plena ocupación" de los recursos nacionales.

Esta es una intervención de tipo indirecto, perfectamente justificada y factible a través de la política monetaria y de la política fiscal.

Evolución en la intervención del Estado

Pero esta evolución de la intervención del Estado no ha logrado todavía penetrar en la mente de muchos políticos y ministros de Hacienda, que siguen creyendo que la misión de la política fiscal no es otra que proporcionar al Estado la máxima recaudación posible. Prevalece aún la concepción privada de que lo único que debe preocupar al Tesoro es equilibrar los ingresos con los gastos públicos. Generalmente, la úni-

ca preocupación al elaborar un presupuesto del Estado es la recaudación. Poco importa la incidencia y repercusión de los impuestos y los efectos primarios e inducidos de los gastos públicos si el señor ministro de Hacienda puede demostrar a sus compatriotas, con el rostro radiante de entusiasmo, que la recaudación de los impuestos ha logrado superar a la del año precedente. Esta es una concepción equivocada. Y puede llevar a muchos países a un estado verdaderamente lamentable.

La función de la Hacienda pública no es simplemente allegar fondos para cubrir los gastos públicos, aunque esto se diga en libros de autores muy respetables. Bastará establecer una paradoja: ¿Cómo es posible que un Estado, que puede crear medios de pago "ad libitum" por medio del banco emisor, prefiera el método lentísimo, costosísimo y tan poco popular de los impuestos? ¿No sería más expedito y mucho más económico que en vez de allegar esos fondos a través de los impuestos los consiguiere, simplemente, mediante un préstamo del banco emisor?

Esto parece muy lógico y natural. Sin embargo, cuando ningún Estado realiza esta política es porque existen razones muy poderosas para no hacerlo, y son las perturbaciones de tipo monetario y social que dicha política desencadenaría. Luego si el Estado, como acabamos de ver, mantiene el sistema de impuestos no para allegar fondos, con los cuales sufragar los gastos públicos, sino para influir de una manera indirecta en toda la actividad económica y financiera nacional, ¿por qué se afanan los ministros de Hacienda en conseguir la máxima cantidad posible de ingresos, sin tener en cuenta las repercusiones que la política tributaria va a ocasionar en el sistema?

La única explicación posible es que ignoran la trascendencia e importancia de la política fiscal para regular de una manera indirecta toda la actividad económica nacional, o que aplican a la Hacienda pública los mismos principios que presiden la buena administración de la hacienda privada. No puede caber, pues, la menor duda de que aquí, como en otros muchos aspectos de la actividad económica del Estado, el asesoramiento de los técnicos, de los economistas, se hace inexcusable. Estamos ya muy lejos de aquella famosa "regla de oro" a la que—según León Say—debía ajustarse el Estado, de que "el mejor plan financiero es aquel en que se gasta menos, y el mejor impuesto el que representa una menor suma a recaudar".

El criterio de que los ingresos y gastos públicos sean neutrales en sus efectos sobre la estructura económica de-

Nuevo secretario del Centro de Toledo

El Presidente de la Asociación ha nombrado nuevo secretario del Centro de Toledo a Evaristo Lucas Sánchez, propagandista del mismo Centro desde diciembre de 1934, y en cuyas labores apostólicas ha tomado siempre parte muy activa.

Dadas las atenciones que pesan sobre el secretario anterior, Julio San Román, y por indicación suya, ha sido necesario relevarle del cargo.

pende esencialmente de la premisa de que los ingresos y gastos del Estado sean relativamente pequeños comparados con el volumen de la renta nacional. Este principio era compatible con una estructura social y económica en la que el total de los ingresos y gastos recaudados y desembolsados, respectivamente, por el Estado representaba una pequeña fracción (por ejemplo, del 5-10 por 100) de la renta nacional. Con semejante estructura, el total de las exacciones públicas no alcanzaba el suficiente volumen para constituir un factor esencial en el nivel de los costes, ni tampoco los gastos públicos fueron lo suficientemente grandes para influir en el nivel de ocupación. Ahora, sin embargo, yo me atrevería a felicitar a un director de cualquiera de las ramas de los impuestos que un año dijera: "Mi recaudación ha sido pequeña, pero las incidencias y repercusiones favorables que, gracias a esta recaudación escasa, ha obtenido el sistema económico nacional han sido muy grandes."

Este hombre habría verdaderamente comprendido la misión esencial de la política tributaria. Su principal función no es, como se cree generalmente, allegar fondos al Erario público para que éste pueda sufragar los gastos públicos, sino influir indirectamente en la actividad económica nacional, haciendo que en las épocas en que la iniciativa privada se contrae, el Estado pueda expansionar convenientemente la actividad económica, mientras que en aquellas en que la actividad privada se expansiona indebidamente, frenar este impulso; como, asimismo, orientar el ahorro de las gentes hacia la inversión real y evitar las tendencias inflacionistas del nivel de precios.

Causas de las variaciones bruscas de la renta nacional

¿A qué se debe que la renta nacional presente esos altibajos tan considerables en el curso del tiempo? Si me detengo en este hecho es porque en él se basa uno de los mayores ataques al sistema basado en la propiedad particular de los medios de producción y en la iniciativa privada, es decir, que se hace responsable al sistema capitalista de estas fluctuaciones violentas que se manifiestan en el curso del tiempo en la actividad económica. Esto está íntimamente relacionado con una cuestión extraordinariamente técnica y difícil, que es el estudio de los "movimientos de la coyuntura" o del "ciclo económico".

Se observa que en el curso del tiempo el nivel de la renta nacional de la producción y de la ocupación experimentan fluctuaciones, es decir, que hay épocas en que la renta, la ocupación y el empleo son muy altos y otras en que aquellos son bajos. Pero esto podría estar motivado por las repercusiones de un hecho catastrófico, como, por ejemplo, una guerra. Sin embargo, no es así, sino que se verifica aunque no haya ocurrido aparentemente nada que altere las condiciones institucionales y estructurales del país. La vida económica no se desliza ni por un plano horizontal ni inclinado, sino que sigue un movimiento ondulatorio, de amplitud y duración variables, que se manifiesta tanto en el sector económico nacional como en el internacional. Pero esto trae como consecuencia épocas alternativas de prosperidad y depresión (lo que los antiguos llamaban "años de vacas gordas y vacas flacas"). Estas fluctuacio-

nes han sido explicadas de diversos modos.

Para unos, para los marxistas, por ejemplo, son una consecuencia necesaria del sistema capitalista. Los empresarios, al actuar con arreglo al "principio del lucro" y no de la "necesidad nacional", crean esta situación de inestabilidad interna en el sistema económico. Por consiguiente, reemplazando al empresario por burócratas asalariados, creen que se podría remediar esta situación.

Repercusiones internacionales

Van a ver ustedes en seguida cómo esto está motivado por razones más profundas. Recientemente, la investigación estadística e histórica y el análisis del proceso acumulativo han venido a demostrar cómo los ciclos obedecen a razones que están incluso por encima de la propia voluntad de los Estados.

Por otra parte, se transmiten y repercuten de unos países a otros, es decir, que un pequeño revés financiero en Nueva Zelanda, por ejemplo, se transmite como las ondas de un seísmo—con mayor o menor intensidad— a todas las demás economías nacionales relacionadas con ella. Naturalmente, la fuerza propulsora de este fenómeno será tanto mayor cuanto mayor sea la gravedad e importancia del mismo y la trascendencia que tenga para las demás economías.

Pero el hecho es que no es posible aislar los efectos de una depresión a través de la política de un solo Estado aislado. Se podrán amortiguar más o menos, pero no se pueden suprimir totalmente. Hace unos años, un economista ruso llamado Kondratieff, precisamente en el país donde se había asegurado que las crisis quedarían desterradas para siempre en el momento en que se sustituyese el sistema capitalista por otro basado en la divinización del Estado, demostró desde su puesto de director del Instituto de la Coyuntura, de Moscú, la existencia de unas "ondas largas" cuya longitud es superior incluso a la existencia del capitalismo moderno, lo cual está en contradicción, evidentemente, con la ortodoxia marxista.

¿A qué se deben fundamentalmente estos hechos? Según la mayoría de los autores, dichas contracciones en la actividad económica general están motivadas por una reducción de la demanda. Se distinguen unos "ciclos cortos", que duran, por término medio, unos cuatro años; los "ciclos largos", que suelen durar unos ocho años, y las "ondas largas", que pueden propagarse hasta unos ochenta años, además del llamado "ciclo de la construcción", cuya duración media es de unos diecisiete años. No podemos afirmar que estos ciclos tengan un desenvolvimiento uniforme, sino que son irregulares; no se puede decir que cada ciclo tenga una duración prevista, sino que oscila de dos a cinco años en los primeros, de seis a doce años en los segundos y de quince a veinte años en los últimos. Se trata, más bien, de una estimación estadística.

El progreso económico

Sin embargo, ¿a qué obedecen estos ciclos? Sin duda, uno de los factores fundamentales es el progreso económico. Aparece una innovación que revoluciona completamente la técnica, como ocurrió, por ejemplo, con el ferrocarril. El ferrocarril ha sido uno de los agentes

fundamentales en esto que llamamos el ciclo económico. Una vez que se desarrolló el ferrocarril surgió inmediatamente una demanda considerable de hierro, de carbón, de cemento, de madera, etc., etcétera. Y claro es, esta demanda expansionó la actividad de todas las ramas industriales dedicadas a su producción, lo que determinó una gran capacidad de absorción de los recursos naturales y una demanda considerable de mano de obra y de equipo capital que se había de invertir en la explotación de los ferrocarriles e industrias complementarias. Esto dió lugar a una fase de prosperidad que se transmitió, como decía antes, a través del mecanismo económico a todas las capas de la sociedad; pero, naturalmente, el ferrocarril tenía que hallar necesariamente un límite en su expansión. Llega un momento en que el país ya no puede construir más líneas férreas ni puede llegar a un mayor grado de explotación.

Es cierto que en otros países faltan o están muy poco desarrollados los ferrocarriles, pero sus posibilidades económicas no les permiten acometer este tipo de inversión, y entonces llega un momento en que se satura aquella demanda que el ferrocarril crea, y en el momento en que dicha saturación tiene lugar se contrae violentamente toda la actividad inversora nacional a través de aquel mecanismo y surge una contracción enorme, no ya sólo en la demanda de materias primas esenciales, como hierro, cemento, carbón, etc., sino de mano de obra; y como no existe una perfecta movilidad de los factores de producción, sino que éstos están íntimamente ligados a un tipo de actividad, esto da lugar a que la contracción de la demanda derivada de una saturación en los ferrocarriles se transmita en grado creciente a las demás industrias y aquellas personas que se dedican a la producción de hierro, de carbón, etc., no puedan desplazarse, "ipso facto", hacia otras actividades, con lo que se origina una disminución en el nivel del empleo, un paro forzoso general y, por consiguiente, una caída de la curva de la ocupación y de la renta desde el punto máximo al mínimo. Bien; pero esto no sólo ha ocurrido con los ferrocarriles, sino que sucederá también con las industrias eléctricas, con las industrias del automóvil, etc., y a medida que se vayan produciendo nuevas innovaciones técnicas se repetirá el mismo fenómeno.

El ciclo de la construcción

Existe también, como hemos dicho, un "ciclo de la construcción". En efecto, si la población crece, como es un hecho notorio, se demandará una mayor cantidad de viviendas, y este hecho determinará a su vez una mayor demanda de materiales de construcción (ladrillos, hierro, cemento, maderas, vidrio, pintura, carpintería, etc.), lo que expansionará la actividad productiva de estas industrias y el nivel de ocupación en las mismas.

Pero este crecimiento tiene también un límite, ya que la población no crece continua e ilimitadamente, y entonces, al no poderse construir más viviendas en condiciones rentables (debido a la saturación de la demanda y al crecimiento de los costes), tendrá lugar un frenazo en todas las demás actividades que suministran materiales a la construcción, sobreviniendo entonces el paro. Pero hay más: existe un fenómeno de

expansión económica hacia otros países. Inglaterra, como saben ustedes, ha estado haciendo durante el siglo pasado grandes inversiones en el extranjero (en los Estados Unidos, en Méjico, en el Canadá, en los ferrocarriles argentinos, en la explotación de infinidad de empresas extranjeras).

La naturaleza económica de los Estados ha sufrido en el presente siglo una honda transformación: ha aparecido la competencia industrial con los Estados Unidos y con otros países europeos, y esto ha hecho que la industria británica no pueda lanzar ya un excedente de inversiones hacia el exterior, lo cual ha contraído la capacidad de inversión en el exterior de este país. Lo mismo ocurrirá con los Estados Unidos pasando el tiempo. La actual demanda mundial de productos de los Estados Unidos tendrá por fuerza que tener un límite, y si disminuye, aunque sólo sea la velocidad de dicho incremento, se tendrán inversiones menores. Pero esto no se puede evitar; es el precio del progreso. Este eleva sin duda el nivel de vida medio de los pueblos, pero engendra estos procesos acumulativos inevitables.

Estas fluctuaciones, ¿son acaso irremediables? Yo creo que se pueden atenuar, aunque no evitar. Precisamente en los últimos años se han hecho tentativas a través de la política fiscal y de la política monetaria del Estado para tratar de suavizar y atenuar los ciclos económicos. De todo esto parece deducirse la conclusión de que no puede rechazarse en absoluto la intervención del Estado en la vida económica. Claro es que la intervención que aquí se propugna es de tipo indirecto, actuando sobre el mecanismo económico, y no la intervención directa a través de una burocracia sin preparación.

Justa distribución de la renta nacional

Voy a pasar ahora a otro problema, que también apasiona mucho: "el de la justa distribución de la renta nacional". Si nosotros hiciéramos un estudio de las tallas y de los pesos de un grupo de personas, y en un gráfico pusieramos en una escala horizontal las distintas tallas (1,40, 1,50, etc.) y en una escala vertical el número de personas que miden 1,40, 1,50, etc., tendríamos lo que se llama en el lenguaje de los estadísticos una distribución de frecuencia. Lo que daría una curva de forma peculiar, semejante a una campana, que se llama "curva normal de error".

Si tomamos los pesos de un grupo numeroso de individuos, se observa que la mayor concentración corresponde precisamente al peso medio, es decir, que este peso es el que corresponde a un mayor número de individuos y que a uno y a otro lado del mismo se distribuyen de una manera uniforme los pesos de los demás. Esto se observa igualmente con las tallas, e incluso con las pruebas o "tests" en los exámenes. En las universidades norteamericanas han hecho ensayos para ver si los tribunales habían calificado o no con arreglo a un criterio justo, y se ha visto que las pruebas se ajustaban a la "curva normal de error". Pues bien: esto parece un hecho natural que se observa no sólo en lo humano, sino en lo físico o natural. Sin embargo, si nosotros intentamos realizar esta comprobación en lo que respecta a la distribución de la renta, veremos que ocurre todo lo contrario. Parecería lógico también que en una

sociedad donde la distribución se ajustase a un criterio de justicia, es decir, al bien común, existiese una distribución en la renta semejante a ésta, es decir, que la renta media tuviese el máximo número de perceptores, mientras que las rentas bajas y altas tuvieran un número menor. Sin embargo, esto no ocurre. Desgraciadamente, entre nosotros no hay un solo dato para ver cuál es la distribución de la renta en España.

Pero, por lo que se ha hecho en otros países, se ve que, por el contrario, la máxima concentración de rentas está en un número escasisimo de personas, y, en cambio, la mínima concentración está en el resto de las gentes, en la gran masa de la población. Esto podría ser, como dirían los marxistas, un fallo del sistema capitalista y de la iniciativa privada, es decir, que esta distribución de la renta es la lógica consecuencia del sistema.

Sin embargo, recientemente, leyendo un libro del profesor James Burham, de la Universidad de Colombia, que titula "La revolución de los directores" ("The managerial revolution"), se observa, a través de una controversia entre el autor y León Trostky, poco antes de que éste fuese asesinado, cómo Trostky, a pesar de atacar violentamente al sistema capitalista y defender al comunismo, se ve obligado a reconocer que en los Estados Unidos existe una distribución más justa de la renta nacional que en la Unión Soviética, como se deduce de las siguientes estadísticas: el 50 por 100 de la renta nacional en Rusia se lo lleva actualmente un 10 por 100 de la población, mientras que en los Estados Unidos el 37 por 100 de la renta nacional se distribuye entre un 12 a un 15 por 100 de la población. Esto lo dice el mismo Trostky, y no como una reacción contra su antagonista Stalin, sino barajando las estadísticas soviéticas contra el capitalismo. Si la curva de la distribución-renta presenta estas irregularidades, ¿a qué se debe? Evidentemente la distribución de la renta de un país obedece a los siguientes factores:

1.º A los tipos de remuneración que obtiene el trabajo, el capital y la tierra, empleando esta clasificación clásica, que es sencilla, para el objeto que aquí perseguimos. Obedece también a la concentración de la propiedad en pocas manos, y obedece, asimismo, a los factores que influyen sobre los tipos de remuneración. Y a las causas que determinan la concentración de la riqueza.

Concretemos la cuestión

Vamos a concretar ahora el problema en los siguientes términos: supongamos que no se produce en el país más que un solo producto: trigo. Si para producir trigo se necesita la armónica participación de los tres factores esenciales de la producción, a saber: tierra, capital y trabajo; y si uno de estos factores predomina en el país, pongamos, por ejemplo, en China, el trabajo; en los Estados Unidos, el capital; pues bien, si en uno de estos países predomina uno de los factores de producción, entonces el tipo de remuneración de ese factor será más pequeño en el país donde predomine el factor de producción a que nos estamos refiriendo.

Si hay gran abundancia de trabajo, el rendimiento del trabajo, comparado con el rendimiento del capital y de la tierra, será pequeño, ya que se necesita la participación de los tres factores, y cuando uno de ellos es muy es-

caso en relación con los demás, dicho factor tendrá una parte en el producto proporcionalmente mayor a la que obtienen los demás factores. Y esto no es un hecho determinado por la legislación ni por la estructura social existente, sino por una razón de tipo técnico, porque al incrementarse la participación de un factor, permaneciendo los demás constantes, su rendimiento disminuye. Este es un hecho incontrovertible. Es lo que se ha llamado la "ley de rendimiento decreciente". Este hecho influye en la desigualdad de la participación en la renta nacional de los factores de producción.

Esto no quiere decir, sin embargo, que la participación total del trabajo en la renta nacional sea en términos absolutos más pequeña, sino que la participación relativa de cada persona, en relación con el capital y la tierra, es más pequeña. Generalmente, los ataques contra el capital, contra ese ente que llamamos capital real, que no está constituido por el dinero o los fondos atesorados, sino simplemente por los bienes capital, capaces de participar en el proceso productivo, se fundan en una confusión entre el capital financiero, que es la representación monetaria de los bienes capital, y estos mismos bienes. Cuanto más equipo capital haya en un país con relación al trabajo, mayor será la participación de éste en la renta nacional.

No podía Dios consentir unas leyes injustas, y, por tanto, no se puede decir que la ley de rendimiento decreciente lo sea; pero los hombres nos encargamos de alterar el orden universal existente según nuestros egoísmos e intereses particulares. De modo que la culpa de los fallos y desviaciones del orden económico del bien común no la tienen las leyes económicas, sino la mala utilización que de las mismas se hace. Ya tenemos analizado el primer punto.

2.º En Inglaterra se hicieron estadísticas recientes demostrativas de que las tres cuartas partes de los niños no podían recibir alimentación suficiente. Yo no sé lo que pasará en los demás países de Europa. Pero esta cifra aterradoramente de que la mitad de los niños no puedan recibir lo que con arreglo a una prescripción médica necesitan, demuestra hasta qué punto la distribución de la renta y riqueza nacionales se desvían de una repartición justa. Pero esto se debe no sólo a una falta de remuneración, sino a la distribución de la propiedad de los bienes. La propiedad de los bienes facilita una mayor renta a los propietarios que los poseen. Pero esto, naturalmente, no se puede remediar a través de un simple ataque a los empresarios. Me van a permitir que haga una rápida distinción entre lo que deben ser beneficios legítimos y beneficios ilegítimos en las empresas, porque sobre esto se ha especulado mucho.

Papel del empresario

El empresario es el que coordina los factores de producción para lograr un máximo rendimiento. El empresario realiza dos funciones: primero, organizar los factores de la producción con vistas a obtener un máximo rendimiento; segundo, asumir el riesgo. Es evidente que si limitáramos exclusivamente a estos dos hechos la actividad del empresario se podría asimilar ésta a la de un asalariado distinguido y suprimir el riesgo. Pero esto constituiría un lamentable error. Lo que realmente eleva al empresario a diferente categoría, dentro

de los factores de producción, no es que asuma el riesgo simplemente ni que coordine los factores de producción dentro de su empresa, sino su capacidad organizadora, su función de suministrar al mercado todo cuanto se precisa en las mejores condiciones posibles. Y al igual que existen agricultores que obtienen una mejor renta de la tierra que otros, existen empresarios de distinta capacidad organizadora, y mientras que uno produce un producto a precio elevado, el otro lo produce a un precio más bajo, luego existe un ahorro en el precio que se debe a la superior capacidad de organización del empresario. Por consiguiente, el beneficio del empresario que se deriva de este hecho es una renta de carácter diferencial.

Si atacáramos esa renta, ese beneficio, ¿qué pasaría? Pues que eliminaríamos al empresario más eficiente. Y no lograríamos otra cosa que reducir la capacidad de producción. Luego ese beneficio que se obtiene como renta diferencial es un beneficio legítimo y necesario si queremos mantener el ritmo actual de la producción.

Ahora bien, hay otro tipo de beneficio, que se obtiene cuando el empresario tiene un cierto poder de monopolio, es decir, cuando puede actuar sobre el precio del mercado modificando éste. Entonces el empresario tratará de vender el producto al mayor precio posible, pero para esto es necesario que restrinja la oferta. Es decir, que si el costo marginal es más bajo que el precio de venta, la diferencia será un beneficio extraordinario, un beneficio que no responde a ese carácter de renta diferencial motivada por la superior capacidad del empresario, sino que está determinado por su poder sobre el mercado para limitar la oferta.

Grado de monopolio

Pues bien: la diferencia entre el precio y el coste de producción se debe entonces a lo que se llama "grado de monopolio", y ese grado de monopolio crea un beneficio extraordinario que tiene una doble característica: es injusto, por un lado, al elevar el precio excesivamente, y por otro, al limitar la producción por bajo del nivel que corresponde a la óptima calidad de la empresa, y, por consiguiente, encarece la vida. Pues bien, este tipo de beneficio, que se deriva del grado de monopolio, es el único que legítimamente debemos atacar, porque la eliminación de éste sí que no influye en el nivel de producción.

Para atacar este grado de monopolio no hay más que dos medios: dar toda clase de facilidades a la competencia del mercado, facilitando las importaciones de productos, suprimiendo las trabas burocráticas, atacando por todos los medios las concentraciones monopolísticas, dando facilidades en la concesión de permisos para establecimientos de industrias, concediendo autorizaciones para importar materias primas del extranjero, etc. O bien que el Estado, a través de la política fiscal, confisque los beneficios monopolísticos, con lo cual los empresarios no restringirán ya la oferta por carecer de objeto. De este modo nos iremos acercando paulatinamente a la verdadera justicia social proclamada en las encíclicas de los Papas, haciendo que desaparezca la actual distribución de los bienes "entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres", "estado de cosas que—como ha dicho el señor Obispo de Málaga—lleva a los pueblos a la exasperación y prepara el camino a la revolución y ruina de la sociedad."

Emiliano Díez de Echarri



Con sumo gusto recogemos en nuestro "Boletín" el triunfo obtenido por don Emiliano Díez Echarri al obtener en reñidas oposiciones la cátedra de Gramática General y Crítica Literaria de la Universidad de Oviedo.

Díez de Echarri está espiritualmente vinculado a la Asociación con viejos lazos de afecto, y en ella ha trabajado durante varios años, como encargado de la confección del "Boletín". Su triunfo nos complace por el doble motivo de la amistad y porque viene a coronar una vida de lucha y de sacrificio.

Nacido de familia humilde, en un pueblecito de Navarra, cursa sus primeras letras en los padres agustinos, y luego la segunda enseñanza en los escolapios de Estella, y en San Antón, de Madrid, alternando sus estudios con el ejercicio docente, como maestro. Ingresa en la Escuela de Periodismo de "El Debate", donde sigue dos cursos como alumno becario de la misma, con gran aprovechamiento. Alternando su labor docente con los estudios de Licenciatura en Filología Clásica, le sorprende la guerra de liberación y sufre persecución y varias detenciones por parte de los rojos, viéndose precisado a salir de Madrid y ocultarse en un pueblecito de Alicante. Al crearse el semanario "Redención", para los reclusos españoles, su fundador y compañero nuestro, José María Sánchez de Muniáin, lo toma por colaborador, y en la sección de Prensa del Patronato de la Merced continúa hasta fecha reciente. En este mismo tiempo termina su licenciatura y doctorado con gran brillantez, y actúa durante cuatro años como auxiliar de Gramática General en la Universidad de Madrid. Escribe numerosos trabajos, especialmente de crítica, entre los que sobresale su estudio sobre "Métrica española", que le valió el premio de crítica "Menéndez y Pelayo" correspondiente al año 1948, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por último, celebradas las correspondientes oposiciones para cubrir la cátedra de Gramática General y Crítica Literaria de Salamanca y Oviedo, obtiene ésta tras reñidos ejercicios, en los

NOTICIAS

Nuestro Presidente, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, ha guardado cama durante varios días, afecto de un proceso hepático, encontrándose en la actualidad, gracias a Dios, ya convaleciente.

—Erasmo María de Imbert, propagandista del Centro de Bilbao, se halla enfermo desde hace una temporada. Rogamos a los propagandistas pidan al Señor le devuelva la salud, si así conviene.

—Ramón Corbellini, del Círculo de Jóvenes del Centro de Gijón, ha ingresado en el Seminario de Vocaciones Tardías, de Salamanca.

—Al presidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla, propagandista del Centro de aquella población, Ramón Ressa, le ha sido ofrecido un agasajo homenaje en la capital andaluza. El acto, al que acudieron numerosas personalidades, y para el que se recibieron muchas adhesiones, entre ellas las del Cardenal Segura y de varios ministros, constituyó una verdadera exaltación del periodismo español.

—Con el quinto de sus hijos, al que se le ha impuesto el nombre de José Manuel, ha visto bendecido su hogar el secretario del Centro de la A. C. N. de P. de Vigo, Segundo Carrera Gómez.

—Con el Premio Nacional de Literatura ha sido galardonado el propagandista de Madrid y director general de Propaganda, Pedro Rocamora.

—El libro de nuestro compañero del Centro de Madrid Alfonso Iniesta Corredor "Estampas de Madrid", del que hemos dado cuenta recientemente en nuestro "Boletín", ha sido aprobado como obra escolar por la Comisión permanente del Consejo de Educación Nacional.

—Al frente de la gran empresa de construir una iglesia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora ha sido puesto nuestro compañero del Centro de Barcelona y consejero del mismo, Francisco A. Manich.

—Para ocupar la Notaría de Arévalo (Ávila) ha sido designado el correspondiente de la Asociación en Paredes de Nava, Fernando Moreno Ortega.

CENTRO de ALCOY

Curso 1949-1950

Temario del Círculo de Estudios

I. Principios que podrían recogerse en la próxima reforma del reglamento de la A. C. N. de P.

II. Principales problemas locales y posibilidades de aportaciones para su solución.

III. El católico como miembro de la sociedad.

IV. El Estado. Conceptos políticos. La representación.

que da brillante muestra de su sólida preparación, especialmente en la rama de Filología Clásica.

Enrique Albors, nuevo alcalde de Alcoy



Albors es una de las personalidades más acusadas del mundo industrial y social de la región levantina, con una magnífica historia de propagandista católico en su haber.

Presidió la Agrupación Alcoyanista y fundó en Alcoy la Asociación Católica de Padres de Familia, de cuya Junta Nacional fué por algún tiempo vocal y presidente de la local, en cuyo cargo contribuyó a la defensa de las escuelas católicas, tan perseguidas en aquellos tiempos azarosos de la República.

Primer secretario del Centro que la Asociación Católica Nacional de Propagandista creó en Alcoy en 1932, recibió la insignia del reverendísimo señor Arzobispo doctor Melo, con asistencia del entonces Presidente de la Asociación, hoy Obispo de Málaga, don Angel Herrera. Desde dicho puesto actuó en varias campañas de propaganda pro seminario y de Acción Católica. De esta última ha desempeñado varios cargos, entre otros el de presidente de la Rama de Hombres de la parroquia de San Mauro y San Francisco.

Coincidiendo con varios industriales alcoyanos en el afán de implantar la doctrina social de los Sumos Pontífices en las empresas, consiguió la fusión de un grupo de ellos en la Sociedad Anónima Papeleras Reunidas, de la que desde su fundación fué nombrado gerente, y más tarde consejero, cargos que desempeña en la actualidad. Dicha empresa realizó desde sus comienzos una tarea social precursora del Seguro de Enfermedad, que implantó en 1935, a las pocas semanas de constituirse, y que amplió con otras prestaciones del mismo carácter benéficosocial.

Actualmente desempeña también el cargo de presidente de la Junta de gobierno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, a cuyo Consejo de administración pertenece desde hace unos años.

A. C. N. de P.

Alfonso XI, 4, 5.º izqda.

Teléf. 218506